



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
EGNA 31 ENE 2020

Expediente N° 7368/19.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la agente municipal NORMA ESTHER AMEZCUA, solicita ampliación de licencia por cuidado familiar, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el mencionado agente, revista como Personal Administrativo Clase 2, Categoría 12, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110121000 Salud Publica –Cat Prog. 01.03 –Hospital Ferreyra– hizo uso de veinte (20) días de licencia por atención de cuidado familiar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 106, Convenio Colectivo de trabajo de la Ley 14656.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES,
EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Otorgase licencia por atención de familiar enfermo, a la agente municipal NORMA ESTHER AMEZCUA, D.N.I N° 14.561.685, Clase 1961, revista como Personal Administrativo Clase 2, Categoría 12, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110121000 Salud Publica –Cat Prog. 01.03 –Hospital Ferreyra– a partir del 13/01/2020, encuadrándose este día y los que tenga que inasistir en el Artículo 106° del Convenio Colectivo de Trabajo, Ley 14656.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Contaduría; Tesorería; Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 235 -

JDLF.-

Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL